

INFORME QUE PRESENTA EL GERENTE GENERAL DE
FRANGOURMET S.A.
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2.018

Señores Accionistas:

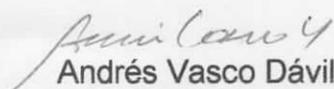
Dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 4º del Artículo 263 de la Ley de Compañías, presento a ustedes el siguiente informe de las labores desarrolladas por esta Administración durante el año 2.018:

- 1- **Cumplimiento de Objetivos:** Durante el año 2018 se logró cumplir un nivel de ventas razonable pese a la crisis económica del país, las cuales fueron suficientes para generar utilidades por primer año desde el inicio de operaciones.
- 2- **Cumplimiento de las disposiciones de Junta General:** Durante 2.018 se cumplieron fielmente todas las disposiciones emanadas de las Juntas Generales de Accionistas.
- 3- **Hechos Extraordinarios:** En 2018 no hubieron hechos extraordinarios que deban ser reportados.
- 4- **Situación Financiera:** En el año 2018 hemos tenido las utilidades reportadas en los Estados Financieros debido a las medidas de austeridad y controles establecidos durante el año.
- 5- **Destino de las Utilidades:** Conforme al numeral 1.5 del Artículo Primero del Reglamento para la presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales promulgado por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 92-1-4-3-0013, debemos proponer un destino a las utilidades del Ejercicio 2018; por lo que proponemos que luego de las asignaciones de Ley, el rendimiento del presente año quede como Utilidades no Distribuidas.
- 6- **Recomendaciones:** No consideramos que en este punto hayan recomendaciones para la Junta General de Accionistas.
- 7- **Cumplimiento de Normas sobre Propiedad Intelectual:** Conforme al numeral 1.7 del Artículo Primero del Reglamento para la presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales promulgado por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 92-1-4-3-0013 y su

reforma mediante Resolución 04.Q.IJ.001 promulgada en el Registro Oficial N° 289 del 10 de marzo de 2004; declaramos expresamente que la compañía si cumple con todas las normas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor aplicables en la República del Ecuador.

Al finalizar este Informe quiero dejar constancia de mi agradecimiento a todo el personal de la compañía por su esfuerzo y dedicación y a ustedes señores accionistas por la confianza depositada en mi persona.

Muy Atentamente,


Andrés Vasco Dávila
Gerente General